

Los temas y procesos son coordinados con los mismos cuando así corresponde, dependiendo de si se trata de asuntos que encomiendan al suscrito, o bien son casos específicos que analiza y que después –cuando concluyan los respectivos procesos– les serán trasladados, como por ejemplo los temas referentes a la Orquesta Sinfónica Nacional, Coro Nacional, reglamento orgánico interno del ministerio, reclasificación de puestos del ministerio, y otros de que se informa en numerales que siguen.

2. **Toma de decisiones y recomendaciones para la solución de casos especiales urgentes**

El Sr. Ministro, el Sr. Viceministro de Cultura y la Sra. Viceministra del Patrimonio han encargado al abajo firmante que participe y/o coordine en algunos temas que por sus características y extensión requieren la toma de decisiones, como por ejemplo restructuración y reclasificación de puestos del MCD, reglamento orgánico interno, creación de la Dirección Técnica de Emprendimientos Culturales, convenio con universidad de Puerto Rico y otros.

3. **Convenio con universidad de Puerto Rico**

ANTECEDENTES: En atención a solicitud recibida del representante de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR) y a la vez director del Museo Puertorriqueño de Antropología Religiosa, y con instrucciones de la Sra. Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural –recibidas el 3 de enero de 2013–, se continúa brindando el apoyo básico de intermediación para avanzar en el proceso de definición de traslado a dicho Museo, de un lote de piezas precolombinas que se utilizarán en el montaje de la EXPOSICIÓN EN PUERTO RICO DE PIEZAS MAYAS DE GUATEMALA, la cual se realizará posiblemente en agosto de 2013 en dicha isla, siempre y cuando se cumplan las normas que especifica el Manual de Procedimientos que se le proporcionó al requirente.

ACCIONES REALIZADAS: En el transcurso del mes de abril continuó la labor de intermediación entre el interesado en el montaje de la exposición en Puerto Rico y el director del MUNAE, mediante mensajes de correo electrónico, con copia para la señora Viceministra del Patrimonio.

En Puerto Rico se encuentran revisando el “desglose detallado de las partidas mínimas que debemos contemplar, descartando aquellas que podrían estar cubiertas dentro del mismo funcionamiento del museo prestatario”, para cumplir con los requerimientos que el Director del MUNAE efectuó en nombre del Ministerio.

4. **Elaboración y revisión del proyecto de nuevo Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes.**

ANTECEDENTES: Dicho proyecto, elaborado en 2012 y aprobado en primera instancia en noviembre de dicho año por el Ministerio de Finanzas Públicas (Direcciones: Técnica del Presupuesto y de Asesoría Jurídica), se envió en diciembre a la Procuraduría General de la Nación (PGN) para su revisión; empero, esta lo remitió al MCD el 7 de enero de 2013 requiriendo tres modificaciones, las que fueron realizadas por este Asesor. La Dirección de Asuntos Jurídicos emitió el dictamen solicitado por la PGN.